

*Comunicación*

MINISTERIO DE SALUD



Dirección General

## RESOLUCION DIRECTORAL

N° 185-2015-DG-HVLH

Magdalena del Mar, 29 de abril del 2015

**Visto;** la Nota Informativa N° 071-2015-OADI-HVLH, emitida por el Jefe de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación del Hospital "Víctor Larco Herrera".

### CONSIDERANDO:

Que, la Ley 26842, Ley General de Salud, establece como premisa fundamental que la protección de la salud es de interés público y por tanto, es de responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla impulsando en ese marco la investigación Científica y Tecnológica en el Campo de la Salud;

Que, de conformidad con lo establecido por el artículo 52° del Reglamento de Ensayos Clínicos, aprobado por Decreto Supremo N° 017-2006-SA, modificado por Decreto Supremo N° 006-2007-SA, relacionado al Registro de los Centros de Investigación establece "Los Centros de Investigación del Sector Público y Privado se inscribirán en el registro del Centro de Investigación del Instituto Nacional de Salud para la realización de Ensayos Clínicos, lo cual se comunicará a las Direcciones Regionales de Salud correspondientes";

Que, mediante Resolución Directoral N° 208-2012-DG-HVLH de fecha 19 de julio del 2012, se resolvió recomponer la conformación del Comité Institucional de Ética en Investigación del Hospital "Víctor Larco Herrera".

Que, mediante el documento del Visto, el Jefe de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación, propone la recomposición del Comité Institucional de Ética en la Investigación del Hospital "Víctor Larco Herrera", por lo que es necesario su aprobación, mediante acto resolutivo;

Estando a lo informado por el Jefe de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación;

Con el visación del a Jefa Jefe de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación, de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica y del Director Adjunto del Hospital "Víctor Larco Herrera"; y,

De conformidad con las atribuciones señaladas en el literal c) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Víctor Larco Herrera" aprobado por Resolución Ministerial N° 132-2005/MINSA;

### SE RESUELVE

**Artículo Primero.-** Recomponer la conformación del **COMITÉ INSTITUCIONAL DE ÉTICA EN INVESTIGACION DEL HOSPITAL "VICTOR LARCO HERRERA"**, el que estará integrado por las siguientes personas:



**MIEMBROS TITULARES:**

Med. Gisella Esther Vargas Cajahuanca	Miembro
Med. Noemí Angélica Collado Guzmán	Miembro
Lic. Teresa Victoria Vilchez Tovar	Miembro
Lic. María Leonor De la Torre Sobrevilla	Miembro
Lic. María Yarin De la Cruz de Velarde	Miembro
Sra. Elena Ikemiyashiro Uku	Miembro
Sr. Manuel Barraza Castro	Miembro

**MIEMBROS SUPLENTE:**

Med. Prysca Magdalena Cersso Gomez	Miembro
Med. Roger Alejandro Abanto Marin	Miembro
Lic. Carmen Olga Malpica Chihua	Miembro
Lic. Martha Elizabeth Palomino Gómez	Miembro
Lic. María Salome Cavero Lizarme	Miembro
Rdo. Padre Ricardo Muñoz Grados	Miembro
Sr. Manuel Pando Padilla	Miembro

**Artículo Segundo.-** El citado Comité se encargará de:

- Evaluar aspectos metodológicos, éticos y legales de los protocolos de investigación que le sean remitidos.
- Evaluar las enmiendas de los protocolos de investigación autorizados.
- Evaluar la idoneidad de las instalaciones del Centro de Investigación.
- Realizar supervisiones de los protocolos de investigación autorizados por el Instituto Nacional de Salud, desde su inicio hasta la recepción del informe final.
- Evaluar los efectos de los reportes de eventos adversos serios y de los reportes internacionales de seguridad remitidos por la investigación principal.
- Suspender un Ensayo Clínico, temporal o definitivamente, cuando cuentan con vigilancia que los sujetos en investigación estarían expuestos a un riesgo no controlado que atente contra su vida.

**Artículo Tercero.-** Dejar sin efecto la Resolución Directoral N° 208-2012-DG-HVLH, de fecha 19 de julio del 2012.

**Artículo Cuarto.-** Disponer a la Oficina de Comunicaciones la publicación de la presente Resolución en el portal de Internet del Hospital "Victor Larco Herrera".

Regístrese y comuníquese

Ministerio de Salud  
Hospital "Victor Larco Herrera"

.....  
Dra. Cristina Eguiguren Li  
Directora General  
CMP 17899 RNE 8270

CHRS/LAVS/WAEC/MYRV

**Distribución:**

- Unidades Orgánicas del HVLH
- Interesados
- Archivo